



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA -QUINDIO**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

63001-31-03-003-2022-00029-00

La suscrita secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia procede a efectuar la liquidación de las costas procesales a cargo de la sociedad ejecutada Colquartz Zona Franca S. A. S. y en favor de la sociedad ejecutante Serluna S.A.S., así:

Concepto	Valor
Pago honorarios secuestre Fol. 32	\$ 266.664.
Agencias en Derecho Fol.28	<u>\$14.220.250.</u>
Total	\$14.486.914.

TOTAL: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$14.486.914.00).

Armenia Quindío, Junio 17 de 2022.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA -QUINDIO**

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Ejecutivo
Acción: Singular
Demandante: Soc. SERLUNA S. A. S.
Demandado: Soc. COLQUARTZ ZONA FRANCA S. A. S.
Radicado: 630013103003-2022-00029-00

Diecisiete (17) de Junio de dos mil veintidós (2022)

Verificada la liquidación de costas elaborada por la secretaria del despacho se aprecia ajustada a lo actuado y en consecuencia se procederá con su aprobación.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

APROBAR la liquidación de costas elaborada por la secretaria del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
Juez

[Estado #91 del 21-06-2022](#)